

El Trabajo Social y su acción profesional

* * * * *

Josefa Fombuena (coord.)

 NAUlibres

Colección Trabajo Social, 11

Directora de la colección: *Josefa Fombuena Valero*

© Los autores, 2020

© De esta edición:

Nau Llibres

Periodista Badia 10. 46010 València

Tel.: 96 360 33 36

Fax: 96 332 55 82

E-mail: nau@naullibres.com

web: www.naullibres.com

Diseño de cubierta y maquetación:

Pablo Navarro y Artes Digitales Nau Llibres

Ilustración de la cubierta:

[panama555] / Depositphotos.com

ISBNs Nau Llibres

ISBN_papel: 978-84-18047-31-2

Depósito Legal: V-2226-2020

ISBN_ePub: 978-84-18047-32-9

ISBN_mobi: 978-84-18047-33-6

ISBN_PDF: 978-84-18047-34-3

Impresión: Podiprint

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización por escrito de los titulares del «Copyright», bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático.



Índice

Relación de autoras/es	7
Prólogo. El Trabajo Social hoy: a hombros de gigantes	13
<i>Pedro Celiméndiz Arilla</i>	
1. De la científicidad a la ciencia del Trabajo Social	21
<i>Emma Sobremonte</i>	
1. Reflexiones preliminares	21
2. El desafío de la Ciencia del Trabajo Social.....	25
3. ¿En qué consiste la singularidad del Trabajo Social?.....	31
4. El imaginario de la investigación y la producción de conocimiento en Trabajo Social.....	41
Bibliografía	49
2 La cuestión económica: El dinero en el trabajo social	57
<i>Josefa Fombuena-Valero</i>	
1. Introducción	57
2. ¿Qué es el dinero?.....	58
3. La gestión del dinero.....	65
4. El dinero de los ricos.....	87
5. Conclusión	88
Bibliografía	89
3. La acción profesional del trabajo social: situación actual y prospectiva.....	95
<i>Josefa Fombuena-Valero</i>	
1. Introducción: La difuminación del Trabajo Social y la voráGINE de los servicios sociales	95
2. La tradición del Trabajo Social: vocación y acción.....	99
3. El Trabajo Social contemporáneo: tecnología y relación humana.....	102
4. El porvenir del Trabajo social: con los cambios de la sociedad .	111
5. Conclusión: El Trabajo Social en contexto	125
Bibliografía	126

4. Los procesos de intervención 133

Roser Talamantes Segarra

- 1. Introducción 133
- 2. Elementos presentes en la práctica profesional 135
- 3. Dar cuenta de la propia práctica 136
- 4. La posición del profesional: los marcos de referencia 138
- 5. La realidad social: vías de acceso, proceso de conocimiento 139
- 6. La praxis o el estar en 141
- 7. A vueltas con la cientificidad 143
- 8. El nivel de la apariencia en la intervención social 145
- 9. Las competencias en el ámbito del hacer, el saber y el saber ser 146
- Bibliografía 149

5. Diagnóstico, intervención y evaluación..... 153

Roser Talamantes Segarra

- 1. Introducción 153
- 2. Diagnóstico en Trabajo Social 154
- 3. Intervención 168
- 4. Evaluación 170
- 5. El abandono o la adherencia al tratamiento social, como indicador evaluativo..... 173
- Bibliografía 174

6. El trabajo social y las instituciones.

La introyección de la cultura institucional

en el quehacer diario de los trabajadores sociales 179

Pepita Rodríguez Molinet

- 1. Introducción 179
- 2. Instituciones y organizaciones..... 180
- 3. La intervención social en las organizaciones..... 182
- 4. Trabajadores sociales en las organizaciones 187
- 5. Organizaciones en clave femenina..... 192
- 6. Bibliografía..... 194

7. La dimensión de género en la intervención del trabajo social.. 197

Amalia Morales Villena y Belén Agrela Romero

- 1. Introducción 197
- 2. El género en el Trabajo Social académico 198
- 3. Sobre mujeres, género y feminismo en la intervención social ... 208
- 4. Metodología para una intervención con ética de género..... 215

5. Los principios feministas y del Trabajo Social	219
6. A modo de conclusiones: “A cada una según su necesidad; de cada una según su capacidad”	222
Bibliografía	223
8. La relación con la comunidad	227
<i>María José Aguilar Idáñez</i>	
1. Introducción	227
2. Un mínimo de historia para saber de dónde venimos	229
3. La jaula epistemológica	231
4. La comunidad como sujeto.....	233
5. La comunidad como desafío ético	236
6. La comunidad como red protectora	239
7. El eclipse del trabajo social comunitario.....	240
8. Para salir del eclipse: Re-aprendiendo de la comunidad	245
9. Resistir es transformar.....	246
Bibliografía	248
9. Lo transformativo en el trabajo social	251
<i>María José Aguilar Idáñez y Daniel Buraschi</i>	
1. Introducción	251
2. Dibujando el contexto	252
3. Perspectiva antiopresiva y transformación social.....	256
Bibliografía	272
10. Trabajo Social y exclusión.....	279
<i>Alfonso García Vilaplana</i>	
1. Introducción	280
2. Algunos conceptos	283
3. Dificultades y límites de la intervención en exclusión social	288
4. Las narraciones de la exclusión social, relatos y rostros	292
5. Epílogo.....	304
Bibliografía	305
Colección Trabajo Social:	309

7 | La dimensión de género en la intervención del trabajo social

Amalia Morales Villena y Belén Agrela Romero

1. INTRODUCCIÓN

La dimensión de género en el Trabajo Social, como disciplina académica y hacer profesional, es incuestionable (Agrela Romero y Morales Villena, 2017; 2018). En sus orígenes, desarrollo y sucesivas reconfiguraciones, la intervención social ha tenido un marcado carácter de género —y en ocasiones feminista—, tanto en sus formas de comprender la profesión, de problematizar el entendimiento de las necesidades sociales, como de actuar en la secuencia de la intervención social. Los conocimientos científicos y profesionales de género que sustentan su quehacer están basados en un saber situado, reflexivo y encarnado sobre el que escasamente se ha reflexionado. Ambos saberes, el epistemológico y el empírico, han de conjugarse y retroalimentarse de forma coherente para el buen proceder de la intervención en Trabajo Social.

En este capítulo procederemos, en primer lugar, a realizar un repaso sobre los aportes fundamentales del género/feminismo para con el trabajo social y su impacto en las formas de enseñar/aprender esta disciplina desde la Academia. En segundo lugar, argumentaremos la necesidad de que los y las trabajadoras sociales adquieran primero, e incorporen después, la perspectiva de género en los procesos de intervención social,

reconocimiento no se reproduce una jerarquía de saberes que vuelva a desvalorizar los conocimientos producidos desde el Trabajo Social en materia de género y feminismo, en tanto que ciencia eminentemente aplicada y de intervención social. Si la transferencia de conocimientos es por fin un valor en alza, el Ministerio de Universidades está en deuda con el profesorado de esta área de conocimiento y la vasta producción de actividad investigadora que viene realizando. Teniendo en cuenta las dimensiones a evaluar, al menos 3 de ellas refieren claramente al trabajo social —a saber, (1) transferencia mediante la formación de personas, (2) transferencia a través de actividades con instituciones, (3) transferencia generadora de valor social (la cuarta dimensión, transferencia generadora de riqueza económica, dista bastante de los principios del Trabajo Social)—, si bien, nos tememos que, como en otras áreas de conocimiento, el género y su relación con las posiciones de poder van a explicar muchas de las valoraciones negativas.

En los últimos años estamos asistiendo a una progresiva mercantilización, capitalización y privatización del conocimiento universitario en todo el mundo (Darat y Tello, 2016; Ibarra, 2012), que ha reforzado la estratificación de oportunidades de investigación de acuerdo al capital sexenial y al sistema meritocrático impuesto en las universidades. En base a estos marcos justificativos se define la “excelencia científica” (García de León, 2005). La filosofía de mercado que sustenta el espacio académico y la progresiva capitalización de los saberes están, sin embargo, resolviéndose con numerosos cuestionamientos. La institucionalización y normalización de una *dictadura* de mercado y rentabilidad sobre el espacio académico está relegando a un segundo plano el fomento del valor social y los beneficios de determinadas profesiones, como es el Trabajo Social y los estudios de género, cuyos beneficios investigadores y profesionales, en ocasiones, son poco tangibles a corto plazo. El “mercado del saber” (Ibarra, 2012) queda constreñido a los términos monetarios y no sociales. La investigación social empieza a adquirir valor en la medida en la que está co/financiada por entidades privadas, considerándose entonces como de excelencia, con fines lucrativos, que posteriormente serán los que se divulguen por los canales de prestigio, es decir, las revistas de impacto. Importa más quién financia la investigación, que quiénes, qué, cómo y por qué se investiga. Las temáticas que no son relevantes para el mercado quedan fuera, dando cuenta del modelo capitalista y androcéntrico que minusvalora temáticas de las que se ocupan el Trabajo Social y los estudios de género/feministas.

- f) Postulamos la investigación-acción, que requiere de tiempos, espacios y personas para reflexionar e interpretar datos, para aplicarlos en el terreno de lo social y para confrontar resultados. La complejidad de los cambios sociales que se derivan de la investigación en Trabajo Social necesitan tiempo para su verificación, en contra de la cantidad y rapidez de los resultados que impone el actual modelo de excelencia ligado a las prácticas neo-gerencialistas de investigación (González, Conesa y Vayreda, 2016). Este modelo de producción científica que prima cantidad frente a calidad, que prima constataciones inmediatas frente al largo plazo, que prima estadísticas cuantitativas frente a lo cualitativo, pone en serio riesgo tanto las condiciones de trabajo en las que se produce conocimiento como el valor del proceso y el tiempo que requiere la movilización de recursos (capital social, económico, cultural, simbólico y afectivo) que exige la investigación social.
- g) VINDICAMOS, en mayúscula, el saber situado, reflexivo y encarnado que es propio del Trabajo Social, tanto por sus sesgos de género como disciplinares. La construcción de conocimiento desde el Trabajo Social ejemplifica de forma muy evidente que las experiencias vitales y profesionales condicionan las formas en las que hacemos epistemología y metodología de investigación. Desde las otras publicaciones, las voces silenciadas del Trabajo Social proporcionan inestimables contribuciones a los estudios sociales y de género, haciendo frente a las élites femeninas de la sociología o la antropología que sí difunden sus trabajos en revistas de impacto. En el Trabajo Social se reflexiona desde lo auto, desde la implicación social y el compromiso (también político), desde las emociones y los dilemas éticos que están atravesados por el género (Agrela Romero, Gutiérrez y Fernández, 2017). Todas estas dimensiones ocupan un lugar central en el hacer investigador. Existe un diálogo inexorable e intersubjetivo entre el sujeto y el objeto; lo personal y mi posición con respecto a cómo me aproximo a la investigación es también conceptual porque “lo personal es teórico” (Okely, 1975). Negamos los argumentos sobre que estas emociones y afectos han supuesto el desprestigio y deslegitimación de los trabajos académicos de Trabajo Social, calificados de poco científicos y objetivos, de no neutrales, de muy personales y

conlleva a mi entender una separación artificial y negativa entre conocimiento, por un lado, y activismo político, por otro [...] y dificulta que se tenga en cuenta la dimensión de cambio social que debería existir, de forma explícita o implícita, detrás de toda propuesta feminista.

Problematizar la realidad social, teniendo en cuenta su multidimensionalidad e interseccionalidad del género, implica repensar nuestras prácticas y exponerlas en el trabajo colectivo de los equipos profesionales que integramos (Guzzetti, 2012: 111). Por ello es imprescindible que desde el Trabajo Social se generen alternativas, estrategias e intervenciones, con el fin de abordar la compleja red de problemas sociales que se nos presentan a través de un sujeto, grupo o comunidad. Cuando Neus Albertos (2009: 58) señalaba que “El Trabajo Social necesita la perspectiva de género; la igualdad necesita al Trabajo Social”, estaba señalando la necesaria alianza y complementariedad de ambas, ya que ayuda a mostrar y a cuestionar las relaciones de poder que están en la base de las relaciones desiguales y discriminatorias. La perspectiva de género nos ayuda a tomar conciencia de qué papel desempeña el Trabajo Social, quiénes son las personas con las que —y para las que— trabajamos, además de identificar desde qué posiciones ideológicas lo hacemos, ya que podemos reproducir relaciones de poder, estereotipos y prejuicios en las intervenciones.

La Comisión Europea señalaba ya en 1996 la necesidad de “Integrar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el conjunto de las políticas y acciones comunitarias”, teniendo en cuenta de manera sistemática las diferencias entre las condiciones, las situaciones y las necesidades de las mujeres y de los hombres en el conjunto de todas las políticas de la comunidad, al nivel de su planificación, desarrollo y evaluación. Incorporar la perspectiva de género ayuda a la comprensión de la situación de cada sujeto, en su contexto social y singularidad (Guzzetti, 2012: 113), y aplicarla implica importantes desafíos para las políticas del Estado, las instituciones responsables de la gestión de esas políticas y la intervención profesional, dado que condiciona incluso la administración de los recursos y cómo se producen las relaciones profesional-usuaria. Esta perspectiva debería influir también en el tipo de políticas que ponemos en marcha, con repercusiones tanto a nivel de contenidos y metodologías, como de quienes diseñan los programas o acciones y quienes son objeto de las mismas, aunque esta última diferenciación no esté siempre muy clara.

vez del proceso judicial). En cualquier caso, sin mostrar una actitud alarmista, se debe determinar la situación de peligro en la que se encuentra ella, y sus hijas e hijos, basado en la entrevista y valoración integral de la mujer, para que pueda tomar la decisión más conveniente respecto a su seguridad. Hay que valorar también si intervienen otros factores de riesgo (salud mental, indicadores de peligro, menores en riesgo).

En la siguiente fase es preciso *orientar e informar* adecuadamente sobre los derechos que la asisten, las medidas sociales y de protección, los recursos que tiene el servicio en el que trabajamos (u otros) y posibles vías de atención al problema que vive que le ayuden en la decisión que ha de tomar. Ofrecer *alternativas* a la mujer requiere organizar con ella la estrategia de salida y trabajar un plan de seguridad e independencia respecto al agresor, para lo cual debe contar con una malla de seguridad a la que recurrir (familiares, amistades, compañeros) que le permita construir un proyecto de vida libre de violencia. Entre las alternativas, es prioritario proporcionar un lugar seguro, a ser posible en su hogar, y, si no, con amigas, amigos o familiares donde se pueda quedar temporalmente. Hay que intentar primero las medidas más normalizadas; solo si no son posibles, se recurrirá a un recurso de emergencia o acogida.

El apoyo que brinde el área de Trabajo Social puede contribuir a que la víctima se sienta tranquila, lo que le ayudará en la *toma de decisiones*, que requiere definir de forma precisa su situación, para lo cual ha debido contribuir el trabajo previo con ella. Es importante hacerle ver que es víctima en ese momento y no tiene por qué serlo toda la vida y que es el agresor el responsable de la violencia y la situación derivada, que no se trata de un problema individual sino social basado en las desigualdades de género y en modelos patriarcales de sociedad. Hay que informarle con claridad de los procedimientos a seguir, y su derecho a una reparación por el daño sufrido; esto incluye la información procesal y social (sanitaria de ser necesaria). Todo ello le permitirá conocer las particularidades de un proceso complejo y le capacitará para decidir y responsabilizarse durante el proceso, para no verse envuelta por una situación que la desborda. La información proporcionada, los recursos puestos a su disposición, escucharla y brindarle la atención adecuada forman parte de un proceso que permitirán a la mujer sentirse apoyada y evitarle pasar por un proceso penoso de instituciones y/o profesionales. En definitiva, un entorno afectivo hacia la mujer influye en el proceso para que ella determine lo que considere pertinente en ese momento de su vida: separación, denuncia, etc.

institución que brinde el servicio más adecuado o posible en ese momento (atención médica especializada, judicial, etc.). Para ello se requiere el trabajo coordinado entre el área de Trabajo Social y el área específica a la que se está canalizando (médica, psicológica o jurídica). El área de Trabajo Social debe participar activamente en el proceso, contactando con la institución y persona responsable de recibir a la mujer maltratada. En este procedimiento, la víctima debe estar informada de manera permanente del proceso.

6. A MODO DE CONCLUSIONES: “A CADA UNA SEGÚN SU NECESIDAD; DE CADA UNA SEGÚN SU CAPACIDAD”

Desde nuestra condición de docentes e investigadoras, consideramos imprescindible reivindicar la centralidad del análisis de género para el Trabajo Social para, desde ahí, promover sus principios y valores, contribuir a la detección de cualquier forma de discriminación —oculta a una mirada etnocéntrica y androcéntrica— y trabajar para la promoción y empoderamiento de las personas con las que y para las que trabajamos. Queda patente la necesidad de que los y las trabajadoras sociales nos formemos para adquirir las competencias necesarias que nos permitan aplicar una nueva mirada al estudio, diagnóstico y tratamiento de los problemas sociales, porque tener conciencia de las discriminaciones no es suficiente. Por ello reivindicamos la incorporación de la perspectiva feminista en nuestra docencia como primer paso para garantizar la adquisición de competencias que permita hacerla extensiva a cualquier forma de investigación o intervención.

Mary Wollstonecraft escribió en 1892 *La vindicación de los derechos de la mujer* para reivindicar el estatuto de ciudadanía que la Constitución francesa de 1789 les negaba a las mujeres. Ahora, es conveniente que desde el Trabajo Social también vindiquemos algunas cuestiones porque las desigualdades de género y la violencia de género son asuntos de responsabilidad pública, no un problema individual ni privado. Es un problema social, sistémico, patriarcal, inmerso en las relaciones de poder que, al igual que con otros problemas colectivos, deben ser objeto de medidas urgentes por parte de las instancias del Estado pues, aunque hemos reivindicado la voz y la agencia de las mujeres, no se